

8 de julio del 2019

## Proceso para la designación del Director(a) del *Campus* Puebla 2019-2022

### Plan de trabajo

**Dr. Daniel Claudio Martínez Carrera**  
Profesor investigador titular, *Campus* Puebla

#### **A) Contexto**

Durante los siglos XX y XXI, se han alcanzado los mayores niveles de impacto de la humanidad sobre el planeta, generando problemas globales que requieren urgente atención local y regional, tales como los efectos adversos del cambio climático (menor disponibilidad de agua, mayores temperaturas, fenómenos meteorológicos extremos), inequidad social sobre todo en el sector primario, caravanas migratorias, y deterioro ambiental. Las asimetrías ocasionadas por el contexto internacional y la complejidad de las políticas públicas establecidas han convertido a México en un importador agroalimentario neto. La proporción de alimentos básicos importados es alrededor del 45% con respecto al consumo nacional, lo cual representó una erogación de más o menos 250 mil millones de dólares durante el período 1994-2014 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)). Esto es paradójico, ya que el sector agroalimentario constituye también uno de los pilares de la economía nacional, aportando una dinámica superior a los 27,000 millones de dólares anuales.

Actualmente, nuestro país experimenta cambios profundos políticos y económicos en el gobierno federal. Se presenta, por lo tanto, una gran oportunidad para promover el desarrollo territorial del país reintegrando y fortaleciendo a los pequeños productores rurales de las comunidades indígenas y campesinas, en virtud de su enorme aportación a la cultura alimentaria mexicana, adaptabilidad, y bajo impacto ecológico, así como su relevancia para salvaguardar la seguridad alimentaria local y regional, la biodiversidad, el conocimiento y la dieta tradicional. Se tiene una coyuntura única que el país debe aprovechar para replantear el valor histórico y estratégico de la agricultura familiar.

En el marco interinstitucional de la política agrícola nacional, la posición, presencia y relevancia del Colegio de Postgraduados (CP) se ha debilitado, por lo que es urgente fortalecer académica y administrativamente todos los *Campus* e incrementar la capacidad de adaptación de la institución al nuevo contexto en un marco de severa austeridad presupuestal.

#### **B) Fortalezas del *Campus* Puebla**

En congruencia con la misión institucional de realizar investigaciones científicas y tecnológicas en materia agroalimentaria, forestal y afines, impartir educación de postgrado y prestar servicios y asistencia técnica al amparo de la Ley de Ciencia y Tecnología, el *Campus* Puebla ha desarrollado sus actividades sustantivas de investigación y educación, desde un principio, en vinculación directa con el sector agropecuario regional y nacional. Cuenta con 52 años de experiencia directa y estrecha colaboración con las comunidades rurales, destacando las siguientes etapas:

- 1967 El Plan Puebla, programa exitoso de desarrollo agrícola regional.
- 1973 Programa Nacional de Desarrollo Agrícola en Áreas de Temporal (PRONDAAT). Sistema de planes regionales a nivel nacional.
- 1976 Establecimiento del CEICADAR (Centro de Enseñanza, Investigación y Capacitación para el Desarrollo Agrícola Regional), actualmente *Campus* Puebla. Primer *Campus* fuera de la sede del CP.
- 1985 Primeros planteamientos y diseño académico para la enseñanza de nivel postgrado en el CEICADAR.
- 1991 Maestría en Ciencias en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional (reconocida por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONACYT- desde su origen).
- 1994 Doctorado en Ciencias en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional (reconocido por el CONACYT desde su origen).
- 2000 Enfoque en el desarrollo sustentable de la agricultura familiar y el sistema agroalimentario de México, a través de la ciencia, la tecnología y la innovación, en el marco de las microrregiones de atención prioritaria (MAPs).

El *Campus* Puebla constituye la experiencia más avanzada del país en el estudio y fortalecimiento de la agricultura familiar, así como su aportación al sistema agroalimentario de México. Se entiende por agricultura familiar, aquella que incluye todas las actividades agrícolas de base familiar y está relacionada con varios ámbitos del desarrollo rural. La agricultura familiar es una forma de clasificar la producción agrícola, forestal, pesquera, pastoril y acuícola gestionada y operada por una familia y que depende principalmente de la mano de obra familiar, incluyendo mujeres y hombres. Tanto en países en desarrollo como en países desarrollados, la agricultura familiar es la forma predominante de agricultura en la producción de alimentos y tiene un importante papel socioeconómico, ambiental y cultural (FAO, 2014; [www.fao.org](http://www.fao.org)).

### **C) Acciones estratégicas en Educación**

Se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- 1) Apoyar a los Comités de Programa para atender evaluaciones del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (CONACYT-PNPC), sobre todo en el mejoramiento de los servicios del *Campus*.
- 2) Concretar los planes de mejora de los programas de postgrado del *Campus* Puebla.
- 3) Revisar el núcleo académico básico (NAB), las líneas de generación, aplicación y transferencia de conocimiento (LGATC), y los planes de estudio de los programas de postgrado.
- 4) Supervisar el cumplimiento de los indicadores de calidad de los programas de postgrado.
- 5) Impulsar la eficiencia terminal a un mínimo del 70% para internacionalizar los programas.
- 6) Incrementar la movilidad de estudiantes y profesores.
- 7) Impulsar la promoción de los profesores investigadores a los niveles 2 y 3 del sistema nacional de investigadores (S.N.I.).

- 8) Apoyar la integración de nuevas propuestas de programas de postgrado para que todos los profesores investigadores (66) tengan la oportunidad de participar en actividades de docencia y dirección de tesis.
- 9) Avanzar en el establecimiento del Sistema de Garantía de la Calidad.
- 10) Avanzar hacia una Subdirección completamente virtual.
- 11) Fortalecer el papel protagónico de los profesores, como eje central del funcionamiento y operación de los programas de postgrado, partiendo de su desarrollo integral.
- 12) Integrar a los estudiantes en el proceso de mejora de los programas, a través de sus evaluaciones y observaciones.
- 13) Mantener una base de datos actualizada y colegiada de todos los indicadores de los programas de postgrado impartidos en el *Campus*, con el objetivo de fortalecer el sistema de evaluación de indicadores y apoyar el análisis de la productividad académica del *Campus*.
- 14) Incrementar el impacto nacional e internacional de los postgrados del *Campus*.
- 15) Establecer el plan integral de difusión y promoción electrónica intensiva de la calidad de los programas de postgrado, así como el plan de promoción del ingreso *in situ*. Atención personalizada de todas las solicitudes de ingreso.
- 16) Fortalecer la infraestructura y el desarrollo de capacidades tecnológicas y de innovación del *Campus* Puebla.
- 17) Consolidación y fortalecimiento del sistema de seguimiento a graduados, estudiantes y empleadores, con el objetivo de retroalimentar los planes de estudio y responder oportunamente a las necesidades y demandas de la sociedad.

#### **D) Acciones estratégicas en Investigación**

Se llevarán a cabo las siguientes acciones:

Corto plazo:

- 1) Establecer y fortalecer las LGATC del *Campus* Puebla. Proyectos por profesor y por programa.
- 2) Implementar infraestructura, equipamiento, mantenimiento y servicios de los laboratorios para desarrollar las LGATC y fortalecer la formación de recursos humanos de alto nivel.
- 3) Mejorar los servicios de biblioteca y fortalecer interinstitucionalmente las bases de datos de la biblioteca virtual para apoyar las investigaciones de los profesores y estudiantes.
- 4) Fomentar las publicaciones científicas, tecnológicas y socioeconómicas, sobre todo aquellas con mayor nivel de impacto (>1.0), así como el registro de patentes.

Mediano plazo:

- 5) Realizar un evento científico, tecnológico y de innovación para fortalecer la presencia del *Campus* Puebla a nivel nacional e internacional.
- 6) Fomentar sinergias: a) La conformación de grupos de investigación; b) El trabajo multi e interdisciplinario; c) Proyectos de investigación internacionales; d) Atención a demandas de la sociedad y de la SADER.

Largo plazo:

- 7) Promover alianzas estratégicas interinstitucionales para el establecimiento de consorcios que permitan atender los grandes problemas nacionales, abordando su complejidad a través de investigaciones básicas, aplicadas y socioeconómicas.
- 8) Aprovechar las nuevas oportunidades que ofrecen los campos emergentes de investigación científica, tecnológica y de innovación, con impacto en la educación, la investigación, y la vinculación.

#### **E) Acciones estratégicas en Vinculación**

Se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- 1) Fortalecer la gestión y operación de las Microrregiones de Atención Prioritaria (MAP), incrementando actividades de investigación científica, desarrollo de tecnologías e innovaciones, formación de recursos humanos de alto nivel, aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, y protección al medio ambiente.
- 2) Desarrollar nuevas estrategias para fortalecer los procesos de desarrollo territorial, agrícola y rural, con la participación de profesores, estudiantes, y en vinculación directa con las comunidades rurales.
- 3) Promover convenios de colaboración interinstitucional, nacionales e internacionales.
- 4) Incrementar la obtención de recursos externos en todos los niveles para apoyar las actividades sustantivas del *Campus* Puebla.
- 5) Promover una cultura de generación de productos académicos que estén alineados y aporten a los indicadores institucionales.

#### **F) Aspectos generales**

Con la participación de la comunidad académica, se realizará un diagnóstico a mayor profundidad sobre las acciones prioritarias y la orientación que requiere el *Campus* Puebla, en el marco de la agenda institucional y la normatividad establecida.

Todas las actividades se alinearán a los indicadores del *Campus* Puebla.

Se profundizará el acercamiento de profesores y estudiantes con la administración del *Campus*. Sin excepciones, la administración estará al servicio de la comunidad académica, sin descuidar los aspectos normativos que deben atenderse.

El uso eficiente de los escasos recursos fiscales será la prioridad del *Campus* Puebla durante el período. Como ya se informó a la comunidad, se dará atención inmediata a las necesidades básicas del *Campus*:

- ✓ Elaboración de un proyecto ejecutivo sobre el suministro, el uso, la captación y el reciclaje de agua para garantizar el suministro durante los próximos 25 años.
- ✓ Integración de un proyecto de internet para los próximos 25 años, se impulsará la educación a distancia y la vinculación virtual con productores y comunidades.
- ✓ Mobiliario y equipos para las aulas. Incluye el establecimiento de una verdadera aula magna.
- ✓ Seguridad al máximo: vigilancia y barda perimetral.

En el plano administrativo, se dará seguimiento puntual a los mecanismos institucionales de evaluación a través de indicadores cuantitativos trimestrales revisados por la Junta Directiva, así como a las auditorías del Órgano Interno de Control (OIC):

- ✓ Convenio de Administración por Resultados (CAR).
- ✓ Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- ✓ Auditoría Superior de la Federación y auditorías del OIC.

### **G) Perspectivas**

Se garantizará la continuidad y el fortalecimiento del *Campus* Puebla, como institución clave para contribuir a la solución de los grandes problemas nacionales en el sector agroalimentario, a través de las siguientes metas:

- ✓ Fortalecer el desarrollo sustentable de la agricultura familiar y el sistema agroalimentario de México, a través de la ciencia, la tecnología, la innovación, y la formación de recursos humanos del más alto nivel, en el marco de las microrregiones de atención prioritaria (MAPs) y la creación de novedosas estrategias de desarrollo. Todo ello para sustentar la riqueza biocultural del país y evitar el deterioro ambiental.
- ✓ Construir un paradigma que permita alinear la complejidad de la producción de alimentos, la dieta, la salud y la cultura en México, desarrollando un eje transversal que dé prioridad a la alimentación saludable de la población, fortaleciendo los sistemas agroalimentarios relevantes para el país, tanto tradicionales como emergentes, desde una perspectiva que considere integralmente este enfoque. Los alimentos serán cada día más estratégicos en la economía mundial y el futuro de la humanidad.
- ✓ Generar conocimiento, tecnologías e innovaciones que contribuyan a la solución de la crisis global que afecta actualmente al mundo, la cual es al mismo tiempo alimentaria, ecológica, energética, económica, y social.